CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 MAR 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:12 p.m.

Moción de Orden del Día N° 10650

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Saludo

"II ANIVERSARIO DEL DÍA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARÁ"

CONSIDERANDO:
Que, en la región de Puno, se desarrolló la cultura Pucará, antecesora de los Tiahuanacos e Incas, entre los años 100 a.C. y 300 d.C., a orillas del Lago Titicaca. El distrito de Pucará es conocido por su artesanía y el famoso torito Pucará, considerado el "Embajador del Altiplano Peruano", los artesanos ceramistas de Pucará crearon el torito, inspirados en las vacas y toros aradores introducidos por los españoles en el altiplano puneño.

Que, este objeto se convirtió en un amuleto, siguiendo la tradición de las "conopas", figuras de llamas, vicuñas y alpacas utilizadas en ceremonias y rituales. El día 18 de marzo, se declara como el "Día Nacional del Torito de Pucará", como expresión histórica y cultural de la civilización desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca.

Que, por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República expresa su felicitación y saludo por este día al Distrito de Leal Villa Pucará - Lampa - Puno.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR un afectuoso saludo institucional al **DISTRITO DE PUCARÁ, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO**, por el **II ANIVERSARIO DEL "DÍA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARÁ" COMO EXPRESIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DE LA CIVILIZACIÓN MÁS TEMPRANA DESARROLLADA EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA**, al celebrar el **18 DE MARZO DEL 2024**, artesanía Pucareña convertida en el "Embajador del Altiplano Peruano".

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a la señora alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pucará, Sra. **BETTY M. HUANCA DÍAZ**, y por su intermedio a todos los ciudadanos artesanos que desarrollan el Torito de Pucará.

Lima, marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/03/2024 15:01:42-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República